



Tejute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.

Entregue a los S.^{os} D.^{os} Marcos Lopez de la Cruz, y Don
Andrés Ferr. Alvarez, Comisarios de Fiesta y Negocios
trezientos reales de vellón para la fiesta de la Purifi-
cación de María Santísima Madre de Dios y. nra.
en su presente Año, para ello se espache libranza
en forma =

Cano =

Y así. Dijo que en atención a esta recorren-
do en arrendamiento el cano de la fuente de la
plaza, la que corrido por el termino de nueve días
Acordó serse mate en la forma ordinaria
el Suey de el corriente =

fuente Alamo

Este Ayuntamiento. Sea visto un Pedimento de D.^o Juan Hernandez
Garcia Verino y Depositario del Puerto del Lugar de Fuentes Alamo
en que pide se le tome la cuenta del tiempo de su Depositaria que es
ta prompto a darla con paga, y que se nombre Depositario que per-
siva su Caudal con lo demás que expresa oho Memorial; y
la S.^{ta} entendido = Acordó que oho Depositario de su Cuenta
poniendo los Meados en la Contaduría, y que se tome con asis-
tencia del Sr. D.^o Juan Antonio Ruiz Ameneas Comisario de
Cuentas de los Caudales públicos; y se tenga presente oho Me-
morial para el primer Ayuntamiento. para resolver sobre lo de-
más que expresa =

Madera

Concediose licencia a María Ladilla Viuda de Juan Guerrero
y a Juan Guerrero su Hijo para cortar ocho carnos de Rollizo
lucio cada uno en los Calares de la Laxilla entera que
no se queda labrar =

